

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 3490

Número de Repertorio: 7935

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veinte de Octubre del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3490 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1310492101	CAÑA BOZADA HUGO JUAN	COMPRADOR
1306294396	GONZALES MERO HIPATIA ROCIO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3238205000	44511	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 20 octubre 2022

Fecha generación: jueves, 20 octubre 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 4 2 9 2 8 M X 2 X Y D K





Factura: 003-004-000038182



20221308003P02011

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20221308003P02011						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE OCTUBRE DEL 2022, (13:02)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GONZALEZ MERO HIPATIA ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306294396	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CAÑA BOZADA HUGO JUAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310492101	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
MANABÍ	MANTA	MANTA					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	3265,00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221308003P02011
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE OCTUBRE DEL 2022, (13:02)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdil6Im9oYmsxWEZacGxJS2VmeEtUTjczRIE9PSIsInZhbHVlIjoiaK000SIFZT3IQVHVhNG10Uk04M2dOdz09IiwibWFjIjoiaZDhIMTY2NzU4Y2UwYTgxM2I5NGI2YjBjMDZhNmUzNmQ3MTQ4NzkwMDUwMGE4MTgzY2MzOTAyMDA3NmU2YTlhNCIsInRhZyI6Ij9
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA



2022	13	08	03	P02011
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

OTORGA LA SEÑORA:

HIPATIA ROCIO GONZALEZ MERO

A FAVOR DEL SEÑOR:

HUGO JUAN CAÑA BOZADA

AVALÚO: USD 3.265,92

DI: 2 COPIAS

D/B

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy dieciocho (18) de octubre del año dos mil veintidós, ante mi **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen:

UNO.- La señora: **HIPATIA ROCIO GONZALEZ MERO**, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, dos, nueve, cuatro, tres, nueve, guion, seis (130629439-6); por sus propios derechos, para efectos de notificación la señora señala su teléfono: 0994140857, correo: hipatia1970gonzales@gmail.com, dirección: Calle 8 Ave 24 del cantón Manta, en calidad de “VENDEDORA”; y, **DOS.-** El señor **HUGO JUAN CAÑA BOZADA**, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, cuatro, nueve, dos, uno, cero, guion, uno

(131049210-1), por sus propios derechos, para efectos de notificación el compareciente señala su teléfono: 0994920425, dirección: Barrio María Auxiliadora 1 del cantón Manta, correo: hugojuan-22@hotmail.com, en calidad de “COMPRADOR”; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, **UNO.-** La señora **HIPATIA ROCIO GONZALEZ MERO**, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, dos, nueve, cuatro, tres, nueve, guion, seis (130629439-6); por sus propios derechos, en calidad de “VENDEDORA”; y, **DOS.-** El señor **HUGO JUAN CAÑA BOZADA**, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, cuatro, nueve, dos, uno, cero, guion, uno (131049210-1), por sus propios derechos, en calidad de “COMPRADOR”. Los contratantes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de



edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, con capacidad legal suficiente, ^{cuál} en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.- **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.-UNO: Ficha Registral No. 44511.- La vendedora es propietaria de un lote de terreno ubicado en el Barrio Urbirrios II, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con la MZ. 21-A Lote 05. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 8,00m.- lindera con Calle #4. ATRÁS: 8,00m.- lindera con lote #52. COSTADO DERECHO: 18,00m.- lindera con lote #06. COSTADO IZQUIERDO: 18,00m.- lindera con lote #4. Área total: **144m²**. Según escritura de Adjudicación Prohibición celebrada en la Notaria Tercera del cantón Manta con fecha veintinueve de noviembre del dos mil dieciocho, e inscrita con fecha once de diciembre del año dos mil dieciocho, en la que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, adjudica a favor de la señora: **HIPATIA ROCIO GONZALEZ MERO** (soltera). Quedando Vigente Patrimonio Familiar por un lapso de Tres años. **DOS:** Posteriormente con fecha seis de octubre del año dos mil veintidós, consta inscrito Cancelación de Prohibición de enajenar otorgada por el G.A.D-Manta a favor de la señora **HIPATIA ROCIO GONZALEZ MERO (Propietario)**. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público la "Vendedora" **HIPATIA ROCIO GONZALEZ MERO**, da en venta y real enajenación a favor del "Comprador" **HUGO JUAN CAÑA BOZADA**, el inmueble descrito en la cláusula anterior, ubicado en el Barrio Urbirrios II, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con la MZ. 21-A Lote 05, con sus

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

mismas medidas, linderos, ubicación, entradas, salidas y demás características.

CUARTA: PRECIO. - El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, según certificado de avalúo emitido por el G.A.D- Manta es de **(\$3.265,92)** Tres mil doscientos sesenta y cinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 92/100, que la vendedora declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador sin que exista reclamo posterior, por este concepto. **QUINTA: LICITUD DE FONDOS.** - LA PARTE COMPRADORA

declara, bajo juramento, que los recursos que ha entregado, en virtud del presente contrato de compraventa, tienen y tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el tráfico, comercialización o producción ilícita y sustancias estupefacientes o psicotrópicas, eximiendo a la parte VENDEDORA de toda responsabilidad. **SEXTA:**

ACEPTACIÓN: EL COMPRADOR por su parte, manifiesta haber recibido con anterioridad y a su entera satisfacción el inmueble que adquiere, sin tener nada que reclamar a LA VENDEDORA, respecto al inmueble, sus usos, costumbres, servidumbre y servicios. Con este reconocimiento, los comparecientes aceptan el presente contrato en todas sus partes, por convenir así a sus intereses mutuos.

SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón correspondiente las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LA DE ESTILO.-** Sírvasse señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado)

Abg. VICTOR TUAREZ CHICA, con Reg. No. 1.247 del Colegio de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con todos sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto con el señor Notario. DOY FE.-


Rocio Gonzalez Mero
HIPATIA ROCIO GONZALEZ MERO

C.C.#130629439-6


Hugo Juan Caña Bozada
HUGO JUAN CAÑA BOZADA
C.C.#131049210-1


AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN MANTA




RAZON: se otorga ante mí y en fe de ello confiero este primer testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento


AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTÓN MANTA



LIBRO EN BLANCO

LIBRO EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

44511

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22031959
Certifico hasta el día 2022-10-12:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3238205000
Fecha de Apertura: sábado, 08 febrero 2014
Información Municipal:
Dirección del Bien: Ubicado en el Barrio Urbirrios II

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno ubicado en el Barrio Urbirrios II, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con la MZ. 21-A Lote 05. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 8,00m.- lindera con Calle # 4. ATRÁS: 8,00m.-lindera con lote # 52. COSTADO DERECHO: 18,00m.- lindera con lote # 06. COSTADO IZQUIERDO: 18,00m.- lindera con lote # 04. Área total: 144m2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	PLANOS	2 miércoles, 15 enero 2014	52	110
COMPRA VENTA	ADJUDICACION	861 sábado, 08 febrero 2014	16695	16716
PLANOS	REDISEÑO DE PLANOS	43 martes, 19 diciembre 2017	1051	1439
PLANOS	ADENDUM A LA ESCRITURA DE APROBACION DE PLANOS	44 martes, 19 diciembre 2017	1441	1856
COMPRA VENTA	ADJUDICACION PROHIBICION	4014 martes, 11 diciembre 2018	0	0
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	1761 jueves, 06 octubre 2022	0	0



MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : PLANOS

[1 / 6] PLANOS

Inscrito el: miércoles, 15 enero 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 enero 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS DEL BARRIO URBIRRIOS II DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 2

Folio Inicial: 52

Número de Repertorio: 372

Folio Final : 110

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 6] ADJUDICACION

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Inscrito el: sábado, 08 febrero 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 31 enero 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El lote de terreno ubicado en el Barrio Urbirrios II, de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, signado con la MZ. 21-A Lote 05. El lote de terreno antes descrito queda con Prohibición de Enajenar por el lapso de tres años.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	CEVALLOS CHONILLO JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 6] REDISEÑO DE PLANOS

Inscrito el: martes, 19 diciembre 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 septiembre 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

APROBACION DE LOS PLANOS de Rediseño del Barrio Urbirrios II de la propiedad del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del canton Manta debidamente representado por su Personero legal Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño en su calidad de Alcalde.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA

Registro de : PLANOS

[4 / 6] ADENDUM A LA ESCRITURA DE APROBACION DE PLANOS

Inscrito el: martes, 19 diciembre 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 diciembre 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Adendum a la Escritura Pública de Aprobación de Planos del Rediseño del Barrio Urbirrios II. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño. Se procede a reformar la Resolución Administrativa No. 002-ALC-M-JOZC-2017, de fecha 7 de Diciembre del 2017, que Reforma a la Resolución No. 001-ALC-M-JOZC-2017, de fecha 15 de Agosto del 2017 de la Aprobación de Planos de Rediseño del Barrio Urbirrios II de la parroquia Tarquí del Cantón Manta. Reducción de No. de lotes en varias manzanas, Reubicación de áreas verdes. Creación de nuevas manzanas, manzana 18 cuenta con 34 lotes. Se eliminan los lotes 17,18,19,20,21,22,23,24 y 25. se aumentan los lotes no. 38,39,40,41,42 y 43. De La manzana 21-A que cuenta con 58 lotes, se eliminan lote lotes 57 y 58, se considera la midificacion de medidas y linderos y area total de los lotes 1, 28,29, y 56. Se reubican personas adjudicadas de los lotes 1 al 21; 26, 28,29,31,32,33,35,36,37,38,39,del 40 al 51, del 54,55,56 57,y 58. a otra manzana (los lotes que se reubican y tienen escritura se someteran a rectificacion de la misma.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

[5 / 6] ADJUDICACION PROHIBICION

Inscrito el: martes, 11 diciembre 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 noviembre 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Adjudicación Prohibición. Lote de terreno signado con el No. 05 de la Mz. 21 -A Urbirrios II parroquia Tarqui del Cantón Manta. Sup. 144M2. La presente Adjudicación del lote descrito queda con Prohibición de Enajenar por el lapso de tres años contados a partir de la inscripción en el Registro de la Propiedad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 4014

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 8191

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
ADJUDICATARIO	GONZALES MERO HIPATIA ROCIO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[6 / 6] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: jueves, 06 octubre 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 octubre 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACIÓN DE PROHIBICIONES DE ENAJENAR Mediante oficio Nro. MTA-DPSI-OFI-041020221654; de fecha Manta, 04 de octubre del 2022; el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta, autoriza el levantamiento de la Prohibición de Enajenar del bien inmueble de propiedad de la ciudadana HIPATIA ROCIO GONZALES MERO, ubicado en el Barrio Urbirrios II, de la parroquia Tarqui, del cantón Manta, signado con la MZ. 21-A Lote 05.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1761

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 7594

Folio Final: 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	GONZALES MERO HIPATIA ROCIO		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
PLANOS	3
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	1
Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-10-12

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : GONZALEZ MERO HIPATIA ROCIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22031959 certifico hasta el día 2022-10-12, la Ficha Registral Número: 44511.



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 7 4 8 0 7 I J H 7 H U I



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
116110	2022/10/18 13:11	18/10/2022 01:12:00p. m.	791670	2022/10/18
A FAVOR DE GONZALEZ MERO HIPATIA ROCIO C.I.: 1306294396				

MANTA
CERTIFICADO DE SOLVENCIA
CERTIFICADO Nº 8539

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES		DETALLE DEL PAGO	
DE SOLVENCIA	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)		
DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/11/18					
SUBTOTAL 1		3.00	SUBTOTAL 2	3.00	FORMA DE PAGO: EFECTIVO
					TITULO ORIGINAL

La Direccion Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos

SECRETARIA DE DEFENSA

GUERRA DE BOMBAS

BO

CIENCA LINDA MARIA VERONICA

SELO Y FIRMA DE CAJERO

USD 3.00



La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos



CIENDE LINDA MARIA VERONICA
SECRETARIA DE CUERO

USD 3.00

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

N° 092022-075003

Manta, miércoles 28 septiembre 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **GONZALEZ MERO HIPATIA ROCIO** con cédula de ciudadanía No. **1306294396**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 28 octubre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



175776DA8RHVN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 102022-076119

N° ELECTRÓNICO : 222121

Fecha: 2022-10-14

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-23-82-05-000

Ubicado en: URB.URBIRRIOS II MZ 21-A LT-05

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 144 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1306294396	GONZALEZ MERO-HIPATIA ROCIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 3,265.92

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 3,265.92

SON: TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO DÓLARES 92/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

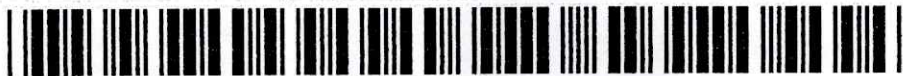


Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



176896X30XESR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-10-14 10:18:18

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

N° 102022-076241

Manta, lunes 17 octubre 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-23-82-05-000 perteneciente a GONZALEZ MERO HIPATIA ROCIO con C.C. 1306294396 ubicada en URB.URBIRRIOS II MZ 21-A LT-05 BARRIO URBIRRIOS 2 PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$3,265.92 TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO DÓLARES 92/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 16 noviembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



177018PEJMOZD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/097278
DE ALCABALAS

Fecha: 14/10/2022

Por: 42.46

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 14/10/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: GONZALES MERO HIPATIA ROCIO

Identificación: 1306294396

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: CAÑA BOZADA HUGO JUAN

Identificación: 1310492101

Teléfono: 0994920425

Correo: hugojuan-22@hotmail.com

Detalle:

VE-109734



PREDIO:

Fecha adquisición: 11/12/2018

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-23-82-05-000

3,265.92

144.00

URB.URBIRRIOSIMZ21ALT05

3,265.92

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	32.66	0.00	0.00	32.66
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	9.80	0.00	0.00	9.80
Total=>		42.46	0.00	0.00	42.46

Saldo a Pagar

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

COMPROBANTE DE PAGO #: 001014/054995

Fecha: 10/17/2022

Contribuyente: GONZALES MERO HIPATIA ROCIO

Identificación: CI 1306294396

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA

Referencia: 277885545

VP-7706923



Año	Trans.	Tributo	Valor	Desc.	Rec.	Multa	Interés	Por Pagar	Cancelado
2022	T/2022/097279	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	20.07	0.00	0.00	0.00	0.00	20.07	20.07
Total:								20.07	20.07

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Fecha	Banco/Emisor	Ciudad	Número	Valor	%	Comisión	Total
PayPhone	17/10/2022		Portal Ciudadano		20.07	0.00	0.00	20.07
Total:					20.07		0.00	20.07

portal_gadmanta 17/10/2022 10:18:14

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Venezuela

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 130629439-6

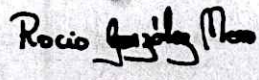
APELLIDOS Y NOMBRES
GONZALEZ MERO HIPATIA ROCIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
ABDON CALDERON
FECHA DE NACIMIENTO: 1970-06-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: SOLTERO





INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **QUEHACER DOMESTICOS**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **AT113A1122**
GONZALEZ SANTIN BENIGNO VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **MERO CALDERON GLORIA MODESTA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANTA**
2019-03-22
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2029-03-22**


DIRECTOR GENERAL


TITULAR DEL CEDULANTE


000730680

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
CANTON: **MANTA**
PARROQUIA: **MANTA**
ZONA: **1**
JUNTA NO: **0035 FEMENINO**


CC: **1306294396**

GONZALEZ MERO HIPATIA ROCIO



CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021


PRESIDENTE DEL COMITÉ





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306294396

Nombres del ciudadano: GONZALEZ MERO HIPATIA ROCIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ABDON
CALDERON

Fecha de nacimiento: 29 DE JUNIO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: GONZALEZ SANTIN BENIGNO VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MERO CALDERON GLORIA MODESTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE OCTUBRE DE 2022

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 222-779-47478



222-779-47478

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Comprobante

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEROJACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CAÑA BOZADA
HUGO JUAN**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
MANTA
TARQUI**
FECHA DE NACIMIENTO **1988-05-24**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N. 131049210-1



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ARQUITECTO** V334312242

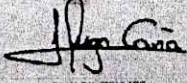
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CAÑA BLANCH HUGO HILARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BOZADA MEZA DOLORES LETICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MANTA
2020-02-26**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2030-02-26

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CIUDADANO





**CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021**

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

CANTÓN: **MANTA**

PARROQUIA: **TARQUI**

ZONA: **1**

JUNTA No. **0014** **MASCULINO**



N. 71549710

CEN: 1310492101

CAÑA BOZADA HUGO JUAN



CIUDADANÍA

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
CUMPLÓ SU OBLIGACIÓN DE VOTAR EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021



P. PRESIDENTE DE LA JRV





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310492101

Nombres del ciudadano: CAÑA BOZADA HUGO JUAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 24 DE MAYO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CAÑA BLANCH HUGO HILARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BOZADA MEZA DOLORES LETICIA

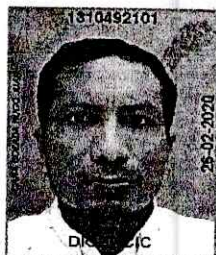
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE FEBRERO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE OCTUBRE DE 2022

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



1310492101

N° de certificado: 220-778-99992



220-778-99992

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



DETALLE DE CHEQUES		
BANCO	NÚMERO DE CHEQUE	VALOR
TOTAL DEPÓSITO EN CHEQUE USD \$		

SI EL ESPACIO PARA LOS CHEQUES NO ES SUFICIENTE SOLICITE EL FORMULARIO "DETALLE DE CHEQUES ENTREGADOS".

DETALLE DE EFECTIVO			
BILLETES	VALOR	MONEDAS	VALOR
\$100.00		\$1.00	
\$50.00		\$0.50	
\$20.00		\$0.25	
\$10.00		\$0.10	
\$5.00		\$0.05	
\$1.00		\$0.01	
SUB TOTAL USOS		SUB TOTAL USOS	
TOTAL DEPÓSITO EN EFECTIVO USD \$			

BanEcuador 0042825806

NÚMERO DE LA CUENTA

3 0 0 1 1 7 1 6 7 4

G.R.M.

NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA

Marta 2012 10 12

CIUDAD AÑO MES DÍA

SOLO PARA RECAUDACIONES

RUC 1309520033001

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN Manta 3

SOLO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS

SUBLÍNEA 118-206

TIPO DE CUENTA

AHORROS ☐
CORRIENTE ☐

TIPO DE TRANSACCIÓN

DEPÓSITO EN EFECTIVO ☐
DEPÓSITO EN CHEQUE ☐

VALOR EN NÚMEROS

CTVS.

Nº CHEQUES	EFECTIVO	CHEQUES	VALOR TOTAL
	1 =		1 =

EL CLIENTE DECLARA QUE LOS FUNDOS OBJETO DE ESTA TRANSACCIÓN SON LÍCITOS, QUE NO PROVIENEN DE NI SERÁN DESTINADOS A ACTIVIDADES ILEGALES O DELICTIVAS, QUE NO SON NI SERÁN DESTINADOS AL COMETIMIENTO DE ACTIVIDADES QUE CONTRARIEN LA LEY ORGÁNICA DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ENFRENCACIÓN DEL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DEL FINANCIAMIENTO DE DELITOS, QUE NO CONSTITUYA QUE TERCEROS EFECTUEN PRÉSTITOS O TRANSACCIONES A SU CUENTA, PROVENIENTES DE ESTAS ACTIVIDADES, QUE EXPRESAMENTE AUTORIZA A BANEQUADOR S.P.A. REALIZAR LAS VERIFICACIONES CORRESPONDIENTES CON LA DEBIDA DILIGENCIA E INFORMAR DE SU AVANCE INMEDIATA Y DOCUMENTADA A LA AUTORIDAD COMPETENTE EN CASOS DE INVESTIGACIÓN O CUANDO SE DETECTAREN TRANSACCIONES INUSUALES E INJUSTIFICADAS, POR LO QUE NO EJERCERÁ REGANDO O ACORDO JUDICIAL DE ESTOS HECHOS.

NOMBRE DEL DEPOSITANTE

FIRMA DEL DEPOSITANTE

C.I./PASAPORTE

TELÉFONO

PAPELETA DE DEPÓSITO



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO